

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones “José Jorge Bajos Valverde”, se reunieron las ciudadanas diputados y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Salud, de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión de Trabajo correspondiente a la Primera reunión Ordinaria. -----

Acto seguido, el diputado presidente Olaguer Hernández Flores presentó al secretario técnico de la Comisión de Salud el licenciado Jorge Edgar Astudillo Pérez y leyó su ficha curricular y posteriormente preguntó a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse dicha designación, concluyendo su aprobación por todos los legisladores y se le tomó la protesta de ley. -----

Enseguida, el diputado presidente Olaguer Hernández Flores solicitó a la diputada secretaria Nilsan Hilario Mendoza realice el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Zeferino Gómez Valdovinos, Antonio Helguera Jiménez, Heriberto Huicochea Vázquez, Olaguer Hernández Flores y Nilsan Hilario Mendoza. -----

Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cinco diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y formalmente iniciada la Sesión de Trabajo.-----

Acto continuo, el diputado presidente, solicitó a la diputada Secretaria Nilsan Hilario Mendoza dar lectura al Orden del Día: **Primero.**- Pase de lista y declaración de quórum, **Segundo.**- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,

CONTACTO:

Tercero.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior de Instalación de la Comisión de Salud, **Cuarto.**- Presentación del Proyecto del Plan y Calendario de Trabajo, **Quinto.**- Discusión y en su caso aprobación del Plan y Calendario de Trabajo de la Comisión de Salud. **Sexto.**- Lectura de asuntos turnados a la Comisión de Salud, enviados anticipadamente a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud, **Séptimo.**- Asuntos generales, **Octavo.**- Clausura.-----

Segundo.- “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día” el presidente de la Comisión consultó a la Comisión si es de aprobarse el orden del día por lo cual fue votada en positivo por todos los diputados-----

Tercero.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior de Instalación de la Comisión de Salud. **Cuarto.** - el presidente de la Comisión consultó a los diputados si es de aprobarse el acta de la sesión anterior por lo cual fue votada en positivo por todos los diputados. -----

Cuarto.- Presentación del Proyecto del Plan y Calendario de Trabajo, posteriormente el presidente de la Comisión presentó el Plan y Calendario de Trabajo de la Comisión de Salud fundamentando en el párrafo I del artículo 163 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Guerrero, además mencionó De conformidad con los artículos 161, 162, 163, 164, 174, 179 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Salud de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero se puede instalar a los siguientes días del acuerdo emitido por el Pleno de esta soberanía. Enseguida mencionó la introducción de dicho Plan dónde Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura consideran que frente a un panorama económico complejo se deben realizar esfuerzos dirigidos a impulsar actividades encaminadas a garantizar el Derecho a la Salud. Estableció dentro de su exposición de motivos que, legislar eficazmente y

CONTACTO:

con transparencia para obtener un mejor cumplimiento a lo establecido en los diferentes ordenamientos jurídicos contribuyendo al perfeccionamiento del bienestar social de nuestro Estado. Es por ello que, por medio de este Plan de Trabajo, se presentan las actividades que se desarrollaran en el transcurso del primer periodo ordinario del primer año de actividades legislativas. Mencionó que su visión es desarrollar acciones que contribuyan al fortalecimiento del derecho a la salud, como una necesidad básica, mediante la creación y correcta aplicación de las leyes, a través de reformas que tengan como esencia principal el bienestar de la población guerrerense. Dentro de sus criterios generales para la metodología de trabajo y de elaboración de dictámenes es, una vez recibido algún asunto de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero, se le asigna un número de expediente, la Comisión posteriormente elaborará un dictamen, que se enlistará en el orden del día de la siguiente reunión ordinaria para que el Pleno de la Comisión analice el asunto y en su caso sea votado. Así como, trabajar en conjunto para fortalecer las políticas referentes a la salubridad general y la regulación sanitaria. Legislar en pro de la salud, dando así mayor acceso y cobertura eficiente para la atención médica, priorizando los problemas de salud, para que de esta manera se evite la mortalidad de la población estatal por padecimientos detectados a tiempo. No se omite señalar que, si del análisis de algún asunto legislativo y parlamentario se desprende la necesidad de hacer consultas a los diversos sectores de la sociedad o de la administración pública, este Órgano Legislativo continuará, como lo a hecho con anterioridad en sus tareas de dictamen, atento a las propuestas y planteamientos de la ciudadanía y de los expertos en las distintas materias correspondientes a los trabajos de este órgano parlamentario. -----

CONTACTO:

Mencionó que dentro del diagnóstico en materia de salud la Comisión a ha determinado trabajar en colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la Secretaría de Salud Estatal, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de impulsar un diagnóstico y obtener datos oficiales sobre los diferentes tópicos en materia de salud en cada una de las etapas de vida de los guerrerenses. Reitero el presidente de la Comisión que, este órgano parlamentario continuará trabajando a favor de la armonización legislativa con las legislaciones federales, en materia de salud, en el marco de las reformas paulatinas a la Ley General de Salud, entre otros ordenamientos jurídicos. En el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, se llevarán a cabo reuniones de trabajo con titulares de las dependencias del gobierno estatal que administran recursos públicos para la atención de la salud, a fin de integrar con mayores elementos de información la opinión que en la materia se deberá remitir a la comisión de presupuesto y cuenta pública.-----

Enseguida expuso el calendario de reuniones, donde encuentra su fundamento en el artículo 43 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en los que destaca las fechas 16 de octubre de 2018, 07 de noviembre de 2018, 28 de noviembre de 2018, 12 de diciembre de 2018, 19 de diciembre de 2018 y 09 de enero de 2019.-----

El presidente resaltó realizar foros, consultas, seminarios y conferencias donde busca cumplir los siguientes objetivos 1.-Garantizar la salud para todas las y los guerrerenses, fortaleciendo los preceptos jurídicos de orden estatal en materia de salud. 2.- Revisar y dictaminar las iniciativas de ley y puntos de acuerdo que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud en beneficio de la población guerrerense. 3.- Establecer líneas de acción para la prevención con el fin

CONTACTO:

de consolidar programas de atención a enfermedades de alto impacto como el cáncer, la diabetes, hipertensión arterial y la obesidad. 4.- Atender e impulsar políticas públicas a fin de reducir el índice de mortalidad materno – infantil en el Estado. 5.- Fortalecer los vínculos en los diferentes niveles de gobierno para hacer eficiente la atención en los sistemas de salud. 6 .-Evaluar periódicamente las acciones del Poder Ejecutivo en el alcance de las metas del Programa Estatal de Salud. 7.- Crear esquemas que faciliten la configuración de institutos de salud, integrando recursos humanos y materiales de vanguardia. 8.- Revisar las propuestas que remite el Ejecutivo Estatal en materia financiera, a efecto de aprobar el presupuesto por ejercer anualmente para la atención de la salud de los guerrerenses.-----

Finalmente, el presidente dijo que la Comisión convencida y comprometida con los temas fundamentales de salud, propone acciones legislativas, entre ellas la participación en el Pleno del Honorable Congreso, emitir un posicionamiento en relación a los siguientes días: 4 de febrero Día Mundial de Lucha contra el Cáncer, 7 de abril Día Mundial de la Salud, 8 de mayo Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 12 de mayo1 Día Internacional de la Enfermera, 28 de mayo Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, 31 de mayo Día Mundial Sin Tabaco, 25 de junio Día Mundial de la Diversidad Sexual, 26 de junio Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, 11 de julio Día Mundial de la Población, 28 de agosto Día de las Ancianas y los Ancianos, 16 de octubre Día Mundial de la Alimentación, 23 de octubre Día del Médico, 14 de noviembre Día Mundial de la Diabetes, 2 de diciembre Día Mundial de la Lucha contra el Sida y el 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad.-----

CONTACTO:

En referencia a las opiniones del Plan de Trabajo, la participación de la diputada Verónica Muñoz Parra Presidenta de la Mesa Directiva mencionó que es un programa muy completo y aborda todos los temas que están pendientes en salud en el estado, sin embargo, estima pertinente realizar un diagnóstico en todo el estado, para partir de cosas concretas y el uso adecuado de los recursos en la materia; en participación del diputado Antonio Helguera Jiménez mencionó que es acertado el inicio de la Comisión, pero que se contemple una estrategia para poder controlar el suministro de medicamentos en las clínicas del estado, también agregar el tema del estudio de los adultos mayores y salud mental para poder tener una reforma de ley, ya que varios estados están llevando la delantera; en uso de la palabra del diputado Zeferino Gómez Valdovinos hizo énfasis en poner atención en el abastecimiento de medicamentos, ya que hay muchas quejas de los ciudadanos que se atienden en los hospitales, asimismo mencionó que es una decisión acertada que el Secretario de Salud Estatal despache en el Estado de Guerrero, abundó en buscar construir un hospital de especialidades médicas.-----

En uso de la palabra el diputado Heriberto Huicochea Vázquez felicitó al presidente de la Comisión por lo vertido en el Plan de Trabajo, mencionó que es acertado un diagnóstico para saber de lo que carece la población, menciona que en primer lugar de muerte son las enfermedades cardiovasculares y las crónico degenerativas, reitera que son enfermedades que se pueden prevenir con la implementación de educación de prevención.-----

Quinto. - Discusión y en su caso aprobación del Plan y Calendario de Trabajo de la Comisión de Salud. Enseguida la secretaria de la Comisión diputada Nilsan Hilario Mendoza sometió a votación el Plan de Trabajo y el Calendario respectivo, obteniendo una votación afirmativa por todos los diputados.-----

CONTACTO:

Sexto.- “Lectura de asuntos turnados a la Comisión de Salud, enviados anticipadamente a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud”, el presidente dio la palabra al Secretario Técnico licenciado Jorge Edgar Astudillo Pérez, mismo que dio cuenta de los siguientes asuntos; inciso a).- iniciativa Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud promovido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, inciso b) proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya, 1.- las acciones emprendidas por el gobierno del estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama, 2.- la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen, 3.- la cantidad de personas (mujeres y hombres) que se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama, 4.- la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero, 5.- el presupuesto que se destina al Programa de Prevención y Atención del Cáncer de Mama en Guerrero en este Ejercicio Fiscal 2018 e inciso c) proposición con punto de acuerdo por el que se por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar en el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, se destine una partida especial para la prevención, detención y atención oportuna del cáncer en Guerrero, dado el incremento de las altas cifras que nuestra entidad federativa ha presentado en los últimos años.-----

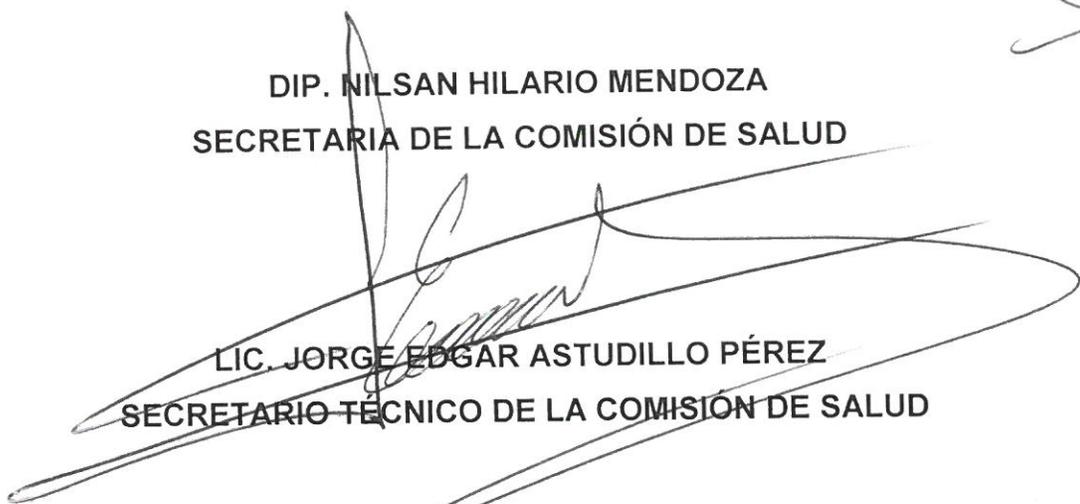
Séptimo. “Asuntos generales”, el presidente de la Comisión mencionó que en los próximos días habrá funcionarios que expongan la importancia de cada una de sus áreas, sus alcances y las áreas de aprovechamiento legislativo. -----

CONTACTO:

En desahogo del octavo del Orden del Día, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, el diputado presidente declaró formalmente clausurada la presente Sesión de Trabajo correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria. - Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.----- **CONSTE** -----
----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión celebrada el día siete de noviembre del año dos mil dieciocho.----- **DAMOS FE** -----

~~**DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD~~

DIP. NILSAN HILARIO MENDOZA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD


LIC. JORGE EDGAR ASTUDILLO PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE SALUD

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

CONTACTO: